

Anexos.

Anexo 1. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales Transferidos.

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 15/marzo/2024	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 13/septiembre/2024	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Mauricio Palomino Hernández.	Unidad administrativa: Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ), Secretaría de Educación (SEDEQ).
Nombre: Act. Brenda Elaine Luna Pacheco	Unidad administrativa: Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño adscrita a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) del Ramo General 33, ejecutado en el estado de Querétaro durante el ejercicio fiscal 2023, a través de la valoración y análisis del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, de los resultados, productos, servicios, presupuesto, cobertura y seguimiento de su aplicación, con base en la información entregada por la Dependencia o Ente Público responsable, a fin de mejorar la gestión, los resultados, la creación de valor público y promover la rendición de cuentas.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los principales procesos en la planeación, cobertura, gestión, operación y resultados del FONE en la entidad federativa. 2. Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas del FONE, a través de la revisión de los indicadores estratégicos y de gestión. 3. Analizar la contribución que los programas y proyectos financiados con recursos del FONE dan solución a la problemática que enfrenta la población objetivo. 4. Valorar la suficiencia de los mecanismos y sistemas de monitoreo y evaluación de acuerdo con la normativa aplicable. 5. Analizar los Aspectos Susceptibles de Mejora implementados y su cumplimiento, valorando el comportamiento que estos han tenido en los últimos ejercicios fiscales, a fin de contribuir en acciones de mejora para la toma de decisiones y asignaciones presupuestarias. 6. Promover la identificación de las barreras que enfrentan las distintas poblaciones, principalmente aquellas en situación de vulnerabilidad, en correspondencia con el objetivo del FONE. 7. Identificar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que permitan diseñar estrategias de mejora en el Desempeño del FONE. 	

8. Emitir las Recomendaciones que se consideren necesarias para mejorar los objetivos y metas programadas, optimizar los procesos de gestión y proponer los controles que se deberán de llevar a cabo para contar con la información y documentación que sirva de soporte para la comprobación de los resultados de cada uno de los indicadores.
9. Fortalecer, a través del proceso evaluativo, el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Estos objetivos específicos permitirán una evaluación detallada y estructurada del desempeño del FONE en el ejercicio fiscal 2023, asegurando la mejora continua y el cumplimiento efectivo de los objetivos planteados para dicho fondo.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología que se utilizó para realizar la Evaluación Específica del Desempeño (EED) retomó elementos de las evaluaciones de tipos de Consistencia de Resultados, Diseño y Procesos emitidas tanto por el CONEVAL, por la SHCP.

La EED para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) del Ramo General 33, consistió en una investigación de tipo mixta, a través del análisis de datos cualitativos y cuantitativos en donde se plasmaron los hallazgos, así como las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, resultando en posibles situaciones de mejora.

La metodología utilizada constó de las siguientes etapas:

- 1) Análisis de gabinete: consistió en un análisis documental de la normativa y documentos conceptuales del fondo, incluyendo la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), Lineamientos Federales, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), información analítica presupuestal y contable, información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones adicionales a la ejecución del fondo, entre otros documentos.
- 2) Trabajo de campo: consistió en la aplicación de cuestionarios y el desarrollo de entrevistas semiestructuradas con los actores que intervinieron en la gestión y operación del fondo, es decir, el funcionariado público responsable de integrar, administrar y llevar los registros de este.
- 3) Instrumento de recolección de información: El instrumento utilizado para la recolección de información fue un cuestionario estructurado en el cual se consideraron los siguientes criterios para el análisis y valoración de toda la información y evidencia recibida:
 - Exactitud: que la información que se recibió fue la requerida y correcta sobre el tema solicitado, así como la correspondencia al ejercicio fiscal en cuestión.
 - Relevancia: que la información necesaria, los tipos de fuentes de información y el propósito de cada una de ellas, fue relevante o no para el desarrollo de las evaluaciones.
 - Credibilidad: que los documentos impresos o digitales recibidos de las dependencias o entidades participantes, tengan elementos mínimos que permitan determinar su credibilidad y autenticidad.

Por otra parte, los apartados del cuestionario que incluyeron preguntas específicas mediante un esquema binario (Sí/No), o bien, de manera descriptiva, se sustentaron con evidencia documental.

Los criterios generales que se siguieron para responder a las preguntas metodológicas fueron descriptivos con las siguientes características:

- Análisis de la información proporcionada.
- Desarrollo que describe y provee información sobre la situación tratada en la pregunta. El impacto y la contribución observada del fondo al cumplimiento de los objetivos de este.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios_X_ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La Evaluación Específica de Desempeño es una evaluación de gabinete que, mediante evidencias documentales enviadas como fuentes de información por parte del ente público evaluado, permite al evaluador externo valorar procesos, indicadores y resultados de un Programa Estatal.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Apartado 1. Características generales:

- El FONE durante el ejercicio fiscal 2023, se incrementó en 635.29 mdp, con respecto al ejercicio fiscal 2022, lo que representa un 8.09% de incremento.
- Al participar la USEBEQ en el Programa PROIGUALDAD, se encuentra en proceso de construcción de indicadores que incorporen la perspectiva de género en los programas que impacta el FONE.
- La USEBEQ EN LA Norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación donde se desprenden estrategias y acciones para reducir la desigualdad y exclusión entre mujeres y hombres, impactando de manera indirecta a los objetivos del FONE (Servicios personales).
- El FONE contribuye al cumplimiento del PND, PED y el Programa Sectorial de Educación del Estado de Querétaro.
- El FONE se encuentra alineado al Objetivo 4 – Educación de Calidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Apartado 2. Gestión y operación del fondo:

- El FONE cuenta con lineamientos, criterios y sistemas para su adecuada administración.

Apartado 3. Cobertura del fondo:

- La cobertura de la población atendida versus la población objetivo fue de 97.03%.
- Para el 2023, la población atendida disminuyó un 1.25% con respecto al año 2022, pasando de 364,852 personas atendidas en el 2022 a 360,302 personas atendidas en el 2023.

Apartado 4. Resultados del fondo:

- Se ejerció el 100% del recurso ministrado del FONE.
- El costo de efectividad se ubicó en el .97, lo que significa un costo de efectividad aceptable.
- En cuanto al cumplimiento de los indicadores de la MIR Estatal se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Se logró cumplir la meta del indicador de Fin, es decir, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el estado alcanzó 11.04 años.
 - Los 7 indicadores a nivel de actividad cumplieron o sobre cumplieron la meta planteada para el año 2023.

- En relación al cumplimiento de los indicadores de la MIR SRFT se obtuvieron los siguientes resultados:
 - De los 13 indicadores reportados 9 se ubicaron en el umbral de cumplimiento verde, es decir, que si cumplieron con la meta establecida de acuerdo a los criterios definidos en los TdR de la presente evaluación.
 - 1 indicador de los 13 se ubicó en el umbral amarillo, con una etiqueta de sobrecumplimiento de la meta establecida.
- El costo promedio por beneficiario atendido tuvo un ligero incremento con respecto al año 2022, es decir, paso de \$20,856.87 (2022) a \$23,553.07 (2023).
- De los 11 indicadores registrados en la MIR Estatal para el año 2023, se destaca:
 - La tasa de variación de la matrícula atendida disminuyó, no logrando la meta planteada por la USEBEQ.
- Referente a los indicadores de la MIR SRFT 2023, se destaca:
 - Los indicadores relacionados con la Tasa de variación de beneficiarios (preescolar y primaria) registraron número negativos, lo que indica una disminución de población atendida, tal y como se mencionó anteriormente en el presente informe.

Apartado 5. Transparencia y seguimiento de los resultados de evaluación:

- Toda la información referente al FONE se encuentra disponible en la página de Internet de la USEBEQ.
- Se cumplió cabalmente con lo definido en los “Mecanismos para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2023”.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El FONE presenta un crecimiento del 8.09% en el 2023 con respecto al año 2022.
- El FONE contribuye al cumplimiento del PND, PED y al Programa Sectorial de Educación del Estado de Querétaro.
- El FONE describe claramente su población potencial, objetivo y atendida.
- La USEBEQ cuenta con un diagnóstico de las necesidades en materia de recursos humanos y financieros para la prestación del servicio brindado por el FONE.
- La USEBEQ cuenta con mecanismos y sistemas adecuados para la administración del FONE.
- La formulación y selección de beneficiarios se realiza de acuerdo las ROP, lineamientos, criterios y procedimientos establecidos para el FONE.
- El porcentaje de la población atendida fue del 97.03% con respecto a la población objetivo del FONE.
- El FONE 2023 ejerció el 100% de los recursos ministrados.
- El costo de efectividad del FONE 2023 se ubicó en un costo de efectividad esperado al lograr un índice de .97.
- De los 13 indicadores de la MIR SRFT 2023, 9 se ubicaron en el umbral de cumplimiento verde de acuerdo a los criterios definidos en los TdR del FONE por la USEBEQ, 1 indicador se ubicó con sobrecumplimiento en función a la meta establecida para los mismos.
- La información del FONE se encuentra disponible en la página de Internet de la USEBEQ.
- El FONE 2023 cumplió cabalmente con lo definido en los “Mecanismos para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2023”.

2.2.2 Oportunidades:

- Identificar como el FONE impactara al Programa PROIGUALDAD.

- Destinar recursos estatales con el propósito de potencializar los servicios proporcionados por el FONE.
- Establecer estrategias para incrementar la población atendida con respecto a la población objetivo.
- Incrementar la cobertura de la población atendida con respecto a la población objetivo.
- Aumentar el nivel de cumplimiento de los indicadores definidos tanto en la MIR Estatal como la MIR SRFT.
- Generar y poner a disposición de manera más amigable la información del FONE con el fin de que contribuya a la transparencia proactiva.

2.2.3 Debilidades:

- Insuficiencia de plazas para una mejor atención educativa, de acuerdo al análisis realizado por la USEBEQ.
- Disminución en la población atendida por el FONE en el año 2023 con respecto al año 2022.
- El costo por beneficiario atendido se incrementó en el 2023 con respecto al año 2022, ya que paso de \$20,856.87 (2022) a \$23,553.07 (2023).
- Los indicadores relacionados (2) con la tasa de variación de beneficiarios en la MIR SRFT presentaron un comportamiento negativo.

2.2.4 Amenazas:

- Cambio en la política del gobierno federal en el manejo de los recursos del FONE.
- Autorización limitada de plazas por parte del Gobierno Federal en relación a las necesidades detectadas por la USEBEQ.
- Cambio en la política nacional en materia educativa que afecte los objetivos plateados por el estado y que afecten los recursos provenientes del fondo.
- Incremento en el costo por beneficiario atendido originado por una baja en la población atendida.
- Disminución de los recursos del FONE por parte del Gobierno Federal al disminuir la población atendida en el Estado.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Apartado 1. Características generales:

El FONE 2023 se ejerció de acuerdo a su marco normativo, tanto federal como estatal, además, está vinculado a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2024, Plan Estatal de Desarrollo 2021- 2027 y el Plan Sectorial de Educación del Estado de Querétaro 2021 – 2027.

Por otro lado, también se aprecia que en el ejercicio fiscal 2023, el FONE, tuvo un incremento del 8.09% con respecto al ejercicio fiscal 2022, es decir, el Gobierno del Estado de Querétaro obtuvo 635.29 mdp más para cubrir las necesidades en materia educativa, específicamente las relativas a la nómina, pago de impuestos relacionados con la misma y la energía eléctrica utilizada en los planteles públicos.

Apartado 2. Gestión y operación del fondo:

El FONE cuenta con un diagnóstico de las necesidades en materia de recursos humanos y financieros, especialmente sobre el déficit de plazas educativas existentes por tipo y nivel educativo. También cuenta con mecanismos, procesos y sistemas informáticos adecuados y suficientes para su correcta operación.

Apartado 3. Cobertura del fondo.

El porcentaje de la población atendida/beneficiada por el FONE fue del 97.03% con respecto a la población objetiva definida de acuerdo a los criterios establecidos por la USEBEQ.

Sin embargo, en el año 2023, se observa una disminución de la población atendida con respecto al año 2022, según lo plasmado en el Anexo 5 del presente informe.

Concepto	Definición de la población (Descripción de las características y unidad de medida)	Hombres (Cantidad)	Mujeres (Cantidad)	Variación porcentual [(Año 2023 / Año 2022) -1]*100
Población potencial 2023 (Población con problema)	403,712	207,706	196,006	0.31%
Población potencial 2022 (Población con problema)	402,460	207,136	195,324	
Población objetivo 2023	371,312	191,037	180,275	-1.71%
Población objetivo 2022	377,786	194,437	183,349	
Población atendida 2023	360,302	182,110	178,192	-1.25%
Población atendida 2022	364,852	184,215	180,637	

Apartado 4. Resultados del fondo.

Los recursos del FONE 2023 se ejercieron al 100%, obteniendo un Índice de Costo de Efectividad del .97, ubicándose en el margen de costo de efectividad esperado.

También se observa que en el año 2023 se incrementó el Costo Promedio por Beneficiario Atendido (CPBA), ubicándose en \$23,553.07, lo que significa un incremento del 12.92% con respecto al año 2022.

Referente al cumplimiento de las metas planteadas en los indicadores tanto de la MIR Estatal y Federal (SRFT), se observa:

- **MIR Estatal 2023:**
 - De los 11 indicadores establecidos para la MIR Estatal, el cumplimiento de los mismos de acuerdo a los TdR establecidos para la presente evaluación fue el siguiente:
 - 4 indicadores se ubicaron en el umbral de cumplimiento verde (cumple).
 - 6 indicadores se ubicaron en el umbral de cumplimiento amarillo (sobre cumplimiento).
 - 1 indicador se ubicó en el umbral de cumplimiento rojo (no cumple).
- **MIR SRFT 2023:**
 - De los 13 indicadores establecidos para dicha MIR, el cumplimiento de los mismos de acuerdo a los TdR establecidos para la presente evaluación fue el siguiente:
 - 9 indicadores se ubicaron en el umbral de cumplimiento verde (cumple).
 - 1 indicador se ubicó en el umbral de cumplimiento amarillo (sobre cumplimiento).
 - 3 indicadores se ubicaron en el umbral de cumplimiento rojo (no cumple).

Apartado 5. Transparencia y seguimiento de los resultados de evaluación.

La información del FONE tanto del ejercicio fiscal 2023 como anteriores se encuentra disponible en la página de Internet de la USEBEQ, en su apartado de transparencia.

Además, el FONE 2023 cumplió cabalmente con lo definido en los “Mecanismos para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2023”.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Identificar, desagregar y documentar a nivel de población atendida estadística desagregada por sexo y de aplicar en situación de vulnerabilidad, con el fin de definir estrategias educativas que promuevan la igualdad.

2: Analizar el impacto de los recursos estatales destinados al Programa Presupuestario por el FONE con el fin de determinar el impacto del mismo (% de aportación, % de la cobertura de la población atendida con recursos estatales).

3: Realizar un análisis para identificar la posible concurrencia de programas estatales que contribuyan a potencializar los servicios proporcionados por la USEBEQ y financiados con el FONE.

4: Analizar la pertinencia de empate de recursos propios del estado, con el fin de abatir el rezago en plazas requeridas por la USEBEQ.

5: Detectar las necesidades de personal y presentar ante la SEP para su análisis y/o aprobación.

6: Definir estrategias a nivel estatal para lograr una cobertura del 100% con respecto a la población objetivo.

7: Analizar y documentar las causas de la disminución de la cobertura escolar con base en dicho diagnóstico definir estrategias a nivel estatal para evitar que continúe la disminución de la población atendida.

8: Incrementar el nivel de cumplimiento de los indicadores del FONE, con el fin de que todos se encuentren en niveles de cumplimiento adecuado.

9: Mejorar el diseño del portal (<https://www.usebeq.edu.mx/Estadistica/Index>), con la finalidad de que contribuya al fortalecimiento de la transparencia proactiva.

4. Datos de la instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:
René Xavier Chavira Venzor.

4.2 Cargo:
Coordinador de evaluación.

4.3 Institución a la que pertenece:
International City Management Association de México A.C.

4.4 Principales colaboradores:
Ana Luisa Canseco Lajas.
Estefanía Elvira Sandoval Mariscal.
René Arvizo Cantú.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

renechavira@hotmail.com.

4.6 Teléfono (con clave lada):
(614)178-6709

5. Identificación del (los) programa(s).

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) – Ejercicio Fiscal 2023.

5.2 Siglas:
FONE 2023.

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):
Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ).

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ).

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:
Lic. Francisco Javier Peña Posada.
fpena@usebeq.edu.mx
442 238 6000 ext. 1402

Unidad administrativa:
Director de Recursos Humanos de la
Unidad de Servicios para la Educación
Básica del Estado de Querétaro
(USEBEQ).

6. Datos de Contratación de la Evaluación.

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional
6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar) Prestación de Servicios Profesionales.

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED).
Dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Querétaro.

6.3 Costo total de la evaluación:



\$263,321.16 (Doscientos sesenta y tres mil trescientos veintiún pesos 16/100 M.N.).

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios.

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://gpr.queretaro.gob.mx/rce/>

<https://portal.queretaro.gob.mx/spf/mainTransparencia.aspx>

Consultar: Ley General De Contabilidad Gubernamental / Anexos / Resultados de Evaluación/2024

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://gpr.queretaro.gob.mx/rce/>

<https://portal.queretaro.gob.mx/spf/mainTransparencia.aspx>

Consultar: Ley General De Contabilidad Gubernamental / Anexos / Resultados de Evaluación/2024